



CORDOBA, 26 OCT 2017

VISTO:

El Expediente N° 48922/2016, por el que la Profesora Titular de la Cátedra de Equipamiento "A", Doctora Arquitecta SILVIA PATRICIA HERNANDEZ (LEGAJO N° 30142), solicita traslado de dedicación Exclusiva de un cargo a otro; y,

CONSIDERANDO:

Que la Arquitecta HERNANDEZ revista actualmente en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra mencionada.

Que la Arquitecta HERNANDEZ tiene asignada como carga anexa la Asesoría en Tesis sobre Nuevas Tecnologías, además del dictado de la Materia Electiva Equipamiento dentro del Plan de Estudios de la carrera de Diseño Industrial.

Que además tiene a su cargo el desarrollo de las actividades del Programa ERASMUS.

Que este Decanato entiende sobre la gran importancia de las actividades que lleva a cabo la Arquitecta HERNANDEZ, y que resulta viable la designación de la misma en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva.

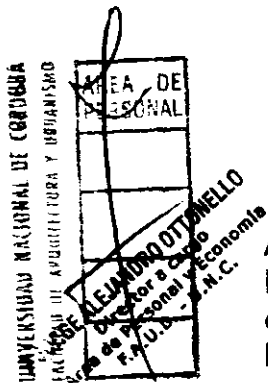
Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal de esta Facultad, se cuenta con un cargo vacante en Planta Docente para producir la designación de la Arquitecta HERNANDEZ, correspondiendo en el mismo acto conceder licencia sin goce de sueldos en el cargo de Profesora Titular Semidedicación, por concurso, en la misma asignatura, y encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Apartado II), Inciso a) del CCT del PDU, Resolución HCS N° 1222/14 (Ex Artículo N° 16, Apartado II), Inciso e) del Decreto N° 3413/79).

Que la designación en el cargo de Titular Exclusivo y la licencia en el cargo de Titular Semidedicación, cuenta desde el 01/10/2017 y hasta el 31/03/2019.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar interinamente a la **Doctora Arquitecta SILVIA PATRICIA HERNANDEZ (LEGAJO N° 30142)**, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante en Planta Docente, para desempeñarse en la cátedra de Equipamiento "A", a partir del 01/10/2017 y hasta el 31/03/2019.





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N° 2: Conceder licencia sin goce de sueldos a la **Doctora Arquitecta SILVIA PATRICIA HERNANDEZ (LEGAJO N° 30142)**, en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Equipamiento "A", por el periodo del 01/10/2017 y hasta el 31/03/2019, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Apartado II), Inciso a) del CCT del PDU, Resolución HCS N° 1222/14 (Ex Artículo N° 16, Apartado II), Inciso e) del Decreto N° 3413/79).

ARTICULO N° 3: La **Doctora Arquitecta HERNANDEZ**, continuará con el desarrollo de la carga anexa en Tesis, así como el dictado de la Materia Electiva Equipamiento en Diseño Industrial, y a cargo del Programa ERASMUS.

ARTICULO N° 4: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

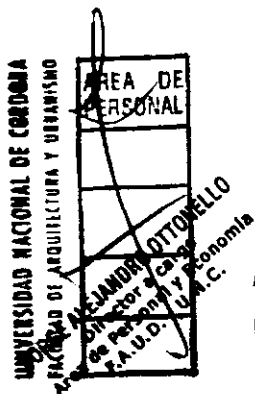
ARTICULO N° 5: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 6: El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 7: La presente liquidación se efectuará con imputación al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 8: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 9: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEXANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1419-17.